PT 2042 A4020

...ta de Pago Por Dom.º
...berra C. fauer de
...arje de barcastegui

25 de abril 1665

Por esta Carta yo Domingo de verra Vezino del lugar de alza
Juridicion de esta noble y leal Ciudad de san ss.an tutor y curador de
la persona y vienes de lasaro y Jus. de arzac hermanos hijos legi
timos que quedaron por fin y muerte de sevastian de arzac y maria
Perez de casarez Vezinos que fueron de lugar de alza y como tal tu
tur Confiesso hauer receuido y cobrado a mi parte y poder de
Jorge de varcastegui Vezino del dho lugar la Cantidad de
Veynte y seis reales de a ocho que deuia a los dhos menores como
herederos de la dha maria perez de casarez de lo prosedido de
un Cavallo que le bendio la suso dha por esta Cantidad despu
es q fallecio el dho su marido y de los dhos Veinte y seis R.s de a o
cho dandome por contenta y entregado a mi voluntad le doy
y otorgo Carta de pago en forma al dho Jorge de varcas
tegui Con renunciasion de la esecion y de la non numerata
Decunia y su prueba por no pareser la entrega de pressente aun
que a sido sierta y berdadera y a la firmesa me obligo con
mi persona y vienes de que no se le bolberan a pedir otra bez
por mi y por otra persona en mi nombre pena de los daños y
Costas que le resultaren y asi lo otorgo ante el presente es
Crivano y testigos en esta dha Ziudad de san ss.an a veyn
te y Cinco de abril del año mil y seis Cientos y sesenta
y cinco siendo testigos Josseph de yriarte y bartolome
de landa y Jazinto de zubieta Vezinos de esta Ziudad

Yo el escriuano Doy fee Conozco al otorgante a cuyo
Ruego Porque dixo No sauia escriuir firmo un testigo

Jazinto de cubieta

Antonio
Domingo de Miguerra